

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Jhonatan Alexander Carrascal Rojas, identificado con C.C 1.091.665.170 en mi condición de representante legal de la **FUNDACION CATATUMBO** identificada con NIT 900248333-8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Víctor Manuel Yaruro Navas, identificado con C.C , 13.435.949 y con tarjeta profesional No. 11193- 3 de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **FUNDACION CATATUMBO** identificada con NIT 900248333-8 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Ocaña, Norte de Santander, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en Ocaña, Norte de Santander, a los 21 días del mes de abril de 2026.


Jhonatan Alexander Carrascal Rojas
Representante Legal
Fundación Catatumbo
Nit. 900.248.333-8


Víctor Manuel Yaruro Navas
Revisor Fiscal
T.P 11193-T





Calle 11 Nro.17-10 Local 105 Edif Monaco

@fundacioncat1

fundacioncatatumbouaas2020@gmail.com

fundacioncatatumbo.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

11193-T

VICTOR MANUEL YARURO NAVAS
C.C. 13435949
RES. INSCRIPCION 1457 DEL 21/08/1984
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

284770 18566

Identificación Pácellos S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



Calle 11 Nro.17-10 Local 105 Edif Monaco



@fundacioncat1



fundacioncatatumbouaas2020@gmail.com



fundacioncatatumbo.com